



# CAMINOS

Enhancing and Promoting  
Latin American Mobility

**Presentación Financiera**

**Reunión de Lanzamiento  
Berlín, 1 de diciembre de 2016**

# SOCIOS DEL PROYECTO CAMINOS 1/2

## COORDINADOR:

Observatorio de las Relaciones Unión Europea América Latina (OBREAL), España

## ARGENTINA

Universidad Nacional de Chilecito, UNDeC

Universidad Nacional del Sur, UNS

Consejo Interuniversitario Nacional, CIN

## BRASIL

Universidade Federal de Sao Carlos, UFSCar

Universidade do Estado da Bahia, UNEB

Universidade Federal do Rio Grande do Sul, UFRGS

Grupo Coimbra de Universidades Brasileiras, GCUB

Associação Nacional dos Dirigentes das Instituições Federais de Ensino Superior, ANDIFES

## CHILE

Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas, CRUCH

Universidad Católica del Norte, UCN

Universidad de Aysen, UAYSEN

Universidad de Magallanes, UMAG

## COLOMBIA

Asociación Colombiana de Universidades, ASCUN

Universidad de Santander, UDES

Universidad de Ibagué, UNIBAGUE

# SOCIOS DEL PROYECTO CAMINOS 2/2

## ECUADOR

Universidad Técnica Particular de Loja, UTPL

Universidad de Investigación de Tecnología Experimental Yachay, UYACHAY

## URUGUAY

Asociación de Universidades Grupo Montevideo, AUGM

Universidad de la República, UdelaR

## SOCIOS EUROPEOS

Universitat de Barcelona, UB, Spain

Universidade de Coimbra, UC, Portugal

Degli Studi Università di Bologna, UNIBO, Italy

Università di Roma La Sapienza, UNIROMA, Italy

Université de Montpellier, UM, France

German Academic Exchange Service, DAAD, Germany

Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y la Acreditación, ANECA, Spain

Technische Universität Berlin, TU Berlin, Germany

# FECHAS DE IMPLEMENTACIÓN

- Duración total: 36 meses
- Fecha oficial de inicio: 15-10-2016
- Fecha oficial de finalización: 14-10-2019

Los gastos elegibles solo pueden realizarse dentro del período mencionado.

# FINANCIACIÓN DEL PROYECTO

Subvención Erasmus+ Comisión Europea: 995.987 €

## **Cofinanciación:**

La Comisión Europea ha establecido unos costes unitarios por debajo del “precio del mercado” para asegurar de esta manera la cofinanciación de los socios en las partidas de personal y viajes.

Esta cofinanciación debe ser justificada pero solo de manera indicativa y estadística.

# PARTIDAS PRESUPUESTARIAS

COSTES DE PERSONAL	396.692 €
VIAJES	274.115 €
DIETAS	178.440 €
EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO	64.350 €
SUBCONTRATACIÓN	82.390 €
TOTAL COSTES ELEGIBLES	995.987 €

# COSTES DE PERSONAL 1/2

**Unidades de salario diario definidas por la Comisión Europea (en Euros)**

Países	Cat. 1	Cat. 2	Cat. 3	Cat. 4
Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Uruguay	108	80	57	45
Ecuador	77	57	40	32
España , Portugal	164	137	102	78
Italia, Alemania, Francia	280	214	162	131

\*Cat 1: Director / Cat 2: Profesor, Experto / Cat 3: Técnico / Cat 4: Administrativo

# COSTES DE PERSONAL 2/2

- Días de trabajo a justificar de acuerdo con las actividades realizadas y previstas en el proyecto
- **Soportes para la justificación de los días trabajados:**
  1. [STAFF CONVENTION \(Modelo proporcionado por la Comisión Europea\)](#) Ver link
  2. [TIME SHEET \(Modelo proporcionado por la Comisión Europea\)](#) Ver link



# VIAJES 1/2

- La unidad del viaje se debe calcular utilizando la calculadora de distancias de la Comisión Europea ([http://ec.europa.eu/programmes/erasmus-plus/tools/distance\\_en.htm](http://ec.europa.eu/programmes/erasmus-plus/tools/distance_en.htm))

TRAVEL DISTANCES	EUROS
100 y 499 KM	180 €
500 y 1999 KM	275 €
2000 y 2999 KM	360 €
3000 y 3999 KM	530 €
4000 y 7999 KM	820 €
Más de 8000 KM	1100 €

# VIAJES 2/2

- **IMPORTANTE:** Solo pueden viajar personas con contrato laboral en las instituciones socias del proyecto a actividades directamente vinculadas a la ejecución del proyecto.

- **Soporte para la justificación de los viajes realizados:**

1. [Individual Travel Report](#) (Modelo obligatorio de la Comisión Europea)  
Ver link

Se tiene que completar para todos los desplazamientos en el marco del proyecto.

2. Tarjetas de embarque originales. Las tarjetas de embarque de la ida se deberán entregar siempre al organizador del evento y/o al representante de OBREAL.
3. Fotos del evento y listas de participantes firmadas

# DIETAS

- La Comisión Europea ha definido el coste unitario máximo de **120 Euros por día en cualquier país. Este importe es** para cubrir el alojamiento y la alimentación durante los días de viaje.
- Para cada evento organizado por el proyecto **CAMINOS: OBREAL**, como coordinadora del proyecto, y la institución organizadora se pondrán de acuerdo en la mejor forma de organizar el evento y de realizar los pagos correspondientes.

# EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO

- Todas las universidades latinoamericanas contarán con un presupuesto de **4,950€** para comprar: 2 laptops, 1 pizarra interactiva y datashow, 1 impresora multifunción y software de gestión y publicaciones relevantes en internacionalización y programas de movilidad.
- **IMPORTANTE:** Todo lo que se compre tendrá que estar **inventariado** en la institución y con la etiqueta del programa ERASMUS+ (OBREAL entregará las etiquetas)
- Las facturas de compra tendrán que incluir la referencia al proyecto CAMINOS (574023-EPP-1-2016-1-ES-EPPKA2-CBHE-JP). Se deberá enviar al coordinador la copia de la factura y los comprobantes de pago

# SUBCONTRATACIÓN

- Partida de subcontratación para aquellos costes necesarios para la implementación del proyecto como por ejemplo: Servicios de traducción simultánea, diseño e impresión de materiales de promoción, auditoria del proyecto, etc.
- Todas las facturas deben tener como referencia al proyecto CAMINOS: 574023-EPP-1-2016-1-ES-EPPKA2-CBHE-JP

# GESTIÓN PRESUPUESTARIA

## 3 opciones de gestión presupuestaria:

1. OBREAL solo transfiere los costes de personal y centraliza el presupuesto de viajes y dietas
2. OBREAL transfiere a los socios los costes de personal y viajes y centraliza las dietas para la organización de los eventos
3. OBREAL transfiere a los socios los costes de persona, viajes y dietas y cada socio gestiona su propio presupuesto.

**Debate: Ventajas y desventajas de las distintas opciones.**

# TIPO DE CAMBIO

- El tipo de cambio a utilizar durante los primeros 18 meses de implementación del proyecto es el correspondiente al de recepción del primer pago de la subvención: **A CONFIRMAR**
- El tipo de cambio a utilizar es el establecido por la web de INFOREURO:  
[http://ec.europa.eu/budget/contracts\\_grants/info\\_contracts/inforeuro/inforeuro\\_en.cfm](http://ec.europa.eu/budget/contracts_grants/info_contracts/inforeuro/inforeuro_en.cfm)

# ACUERDO DE ASOCIACIÓN 1/2

## MUY IMPORTANTE

- Todos los socios del proyecto CAMINOS tienen que firmar un acuerdo de asociación (**Partnership Agreement**) con la asociación OBREAL, coordinadora del proyecto, de acuerdo con la normativa de la Comisión Europea.
- OBREAL preparará y enviará el modelo de acuerdo en las próximas semanas para sus comentarios.



# ACUERDO DE ASOCIACIÓN 2/2

- El acuerdo de asociación incluirá:
  - ✓ El papel de los socios del proyecto CAMINOS en su implementación
  - ✓ Documentos de gestión y guía financiera
  - ✓ Presupuesto y formas de pago de la subvención (Modelos de solicitud de pago de subvención y solicitud de reembolso)
  - ✓ Mecanismos de reporte
  - ✓ Estrategias de comunicación

# DOCUMENTOS IMPORTANTES

Los documentos importantes para la gestión de proyectos de la convocatoria Erasmus+ CBHE son:

- [Erasmus+ Programme Guide](#)
- [Guidelines for the Use of the Grant](#)

# CONTACTO

**¡Muchas gracias!**

**Agustina Calabrese**

**[acalabrese@obreal.org](mailto:acalabrese@obreal.org)**

**+34 934 034 479**

**OBREAL**

**Edifici Florensa**

**Adolf Florensa 8**

**08028 Barcelona, España**